



***COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS  
MÚLTIPLES  
DE SERVIDORES JUDICIALES, INC.  
(COOPNASEJU)***

***GERENCIA FINANCIERA***

***INSTRUCTIVO CALCULOS EXCEDENTES***



**Con el fin de edificar a los miembros de los órganos de dirección y control de nuestra institución, presentamos a continuación el procedimiento para los cálculos de excedentes generados durante el año fiscal 2015.**

## **Escenario 1.**

➤ Procedimiento cálculos excedentes socios activos.

➤ Renglón Aportaciones:

1. Se extrae del sistema, el universo de todas las aportaciones de los socios.
2. Se procede a tomar el total de las aportaciones de manera individual de cada socio, desde el momento en que se inscribió en la Cooperativa hasta el cierre del año fiscal auditado.
3. Luego procedemos a buscar el factor o coeficiente para cada socio, tomando el total de aportaciones de manera individual de cada socio y lo dividimos entre el universo de todas las aportaciones.
4. Multiplicamos el factor o coeficiente encontrado, por el total de los excedentes a distribuir, según la propuesta aprobada por el Consejo de Administración; obteniendo así, el monto a pagar por concepto de aportaciones.

## Ejemplo práctico:

- El socio Juan Pérez tiene ahorrados en aportaciones RD\$1,150,000.00 desde el 01/01/2006 hasta el 31/12/2015.
- El universo total de aportaciones de todos los socios asciende a RD\$873,179,056.06
- El factor o coeficiente se determina así:  $\text{RD\$1,150,000.00} \div \text{RD\$873,179,056.06} = 0.0013170266$ .
- Para determinar el monto a pagar multiplicamos el factor o coeficiente por el 40% de los excedentes según la propuesta del Consejo de Administración: Ejemplo  $0.0013170266 \times 17,543,499.88 = \mathbf{23,105.25}$ , éste es el valor a pagar por aportaciones.

## **Escenario 2.**

- ✓ Procedimiento cálculos excedentes socios activos.
- ✓ Renglón Intereses sobre préstamos o participación:
  - Hacemos el mismo procedimiento de cálculos como las aportaciones.
  - Aquí solo tomamos el pago de interés correspondiente al año fiscal.

## Ejemplo práctico:

- El socio Juan Pérez ha pagado intereses sobre préstamos por RD\$56,000.00 desde el 01/01/2015 hasta el 31/12/2015.
- El universo total de intereses pagados por todos los socios asciende a RD\$94,950,578.45
- El factor o coeficiente se determina así:  $\text{RD\$56,000.00} \div \text{RD\$94,950,578.45} = 0.0005897805$ .
- Para determinar el monto a pagar multiplicamos el factor o coeficiente por el 60% de los excedentes, según la propuesta del Consejo de Administración: Ejemplo  $0.000589462 \times 26,315,249.82 = \mathbf{15,520.22}$ , éste es el valor a pagar por intereses o participación.

### **Escenario 3.**

- ✓ Procedimiento para el pago en efectivo de excedentes:
- ✓ Sumamos RD\$23,105.25 más RD\$15,520.22 y nos da un balance total calculado de **RD\$38,625.47**.
- ✓ De los RD\$38,625.47 extraemos el 60% equivalente a RD\$23,175.28 que va a las aportaciones y el 40% equivalente a RD\$15,450.19. Este último monto es el que depositamos en efectivo.

## **Escenario 4.**

- Procedimiento cálculos excedentes para socios de nuevo ingresos y parciales.
- Renglón Aportaciones:
  - ❖ Se precede a ejecutar la misma operación de cálculos señaladas anteriormente, con la novedad de que al socio se le calcula solamente para fines de pago la proporción del tiempo transcurrido en la cooperativa.



## Ejemplo práctico:

- El socio Juan Pérez tiene ahorrados en aportaciones RD\$17,000.00 desde el 31/03/2015 hasta el 31/12/2015.
- El universo total de aportaciones de todos los socios asciende a RD\$873,179,056.06
- El factor o coeficiente se determina así:  $\text{RD\$17,000.00} \div \text{RD\$873,179,056.06} = 0.00001946908$ .
- Para determinar el sub-total a pagar multiplicamos el factor o coeficiente por el 40% de los excedentes según la propuesta del Consejo de Administración: Ejemplo  $0.00001946908 \times 17,543,499.88 = \mathbf{341.56}$  .
- Ahora procedemos a obtener el factor o coeficiente de corrección, determinado de la siguiente manera:  $9 \text{ meses} \div 12 \text{ meses} = 0.75$ , luego multiplicamos  $0.75 \times 341.56 = \mathbf{256.17}$  que es el monto real a pagar.
- Finalmente hacemos la siguiente operación:  $341.56 - 256.17 = \mathbf{85.39}$ , ésta diferencia se reparte entre todos los socios activos vigentes en la cooperativa.